carril de la Provincia, y fijar en caso afirmativo la cantidad que deberá consignarse á este fin.

Con lo que se dió por terminada la sesion, cuya acta firma el Sr. Alcalde Presidente por sí y á nombre de los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico, yo el Secretario = Sobreguesto = Sr. Alcalde D. Celestino Moron = Salgado

Celestino Moron

José Manl. de Azcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la Villa de Segura á veinte y dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Celestino de Moron, y previa la convocatoria que se leyó, los Sres D. Joaquin de Aguirre y D. Juan Ignacio de Arola Sr. y Sr. Alcaldes de Alcalde, D. José Mª de Guerricaberria, Pro Síndico, D. Pío Zagulegui, D. José Mª Arola y D. José Cuadrado Concejales, á quienes se asociaron los Sres D. Joaquin de Arizar y Moya, D. José Blanco, D. Antonio Leandro de Zavala, D. Ramon de Sizpiedra, D. Claudio Hernanz, D. Manuel de Berreta, D. Cipriano de Arcelp, D. Gregorio Mª de Ortiaga, D. Antonio Mª de España y D. Joaquin de Encio.

El Sr. Presidente manifestó cual era el objeto de esta sesion, que abrazaba dos puntos, de conformidad con la resolucion del Ayuntamiento en su anterior sesion. En su vista se acordó que la Villa concurriese á la suscricion del ferro-carril de esta provincia con alguna cantidad. Pasandose el segundo punto de fijar la cantidad con que debería suscribirse el Ayuntamiento, mediaron varias y poderosas razones que inclinaron á la Corporacion municipal á consignar la cantidad de sesenta mil reales para el referido ferro-carril, cuya resolucion fue acogida con las mas evidentes pruebas de placer por los Sres asistentes al Ayuntamiento.

Con lo cual quedó terminada este acto y el Sr. Presidente firma esta acta por sí y á nombre de los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Celestino Moron

José Manl. de Azcárate
Srio.